



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00158141- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Mariana G. Vallejo, en calidad de Directora del Proyecto de Extensión **“Arte, Restauración y Química: una tróada para la preservación del patrimonio Jesuítico”**, solicitando la prórroga por 6 meses para dicho proyecto y la autorización para disponer de los fondos remanentes cuando se retomen las actividades planificadas;

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto de Extensión fue aprobado por Res. HCD 991/2019;

La necesidad de culminar con actividades pendientes para el cierre del mismo, las cuales estaban programadas para el primer semestre del año 2020, en modalidad presencial y debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) por COVID-19 dispuesto por las autoridades nacionales, no pudieron ser realizadas y se han reprogramado y adaptado para que puedan llevarse a cabo por plataformas virtuales;

El aval de la Comisión de Extensión de la FCQ;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la finalización del Proyecto de Extensión **“Arte, Restauración y Química: una tróada para la preservación del patrimonio Jesuítico”** por 6 meses y autorizar la utilización de los fondos remanentes, por un importe de \$14.124,07 (catorce mil ciento veinticuatro pesos con siete centavos) cuando se retomen las actividades planificadas.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

